

## EL PAPEL MONEDA ARGENTINO - LOS PRECURSORES

En vísperas de la independencia de las Provincias Unidas del Río de la Plata, la circulación monetaria consistió principalmente en monedas coloniales españolas acuñadas en talleres de las Américas (Lima, Santiago y especialmente Potosí en el Alto Perú, desde 1825 en Bolivia). El sistema vigente fue el Escudo de Oro por valor de 16 Reales y acuñado a 0.917 (reducido hacia el final a 0.875) con un peso de 3.38 g. Estas monedas fueron acuñadas en los valores de ½, 1, 2, 4 y 8 Reales en plata y ½, 1, 2, 4 y 8 Escudos en oro.

Sin embargo, con el inicio de las luchas por la independencia, se hizo imprescindible garantizar el suministro de moneda metálica a la región, lo que explica los combates de los insurgentes por apropiarse de las famosas minas y el taller de Potosí.

A partir de 1813, vemos así la aparición de diversas formas de papel, pero que generalmente no cumplen las condiciones para ser consideradas como papel moneda : promesas de pago en préstamo forzoso (1813 y 1814), préstamos forzosos (1815, 1816, 1818, 1821), préstamos voluntarios (1816, 1818), facturas de las comisiones del ejército, armamento de la marina y del municipio (1815), documentos de pago de la aduana de Buenos Aires. Sin embargo, estos papeles no se podían utilizar en todas partes y, si bien algunos eran negociables, otros no ; algunos eran respaldables, otros no. Por regla general, solo se pueden utilizar para saldar deudas con el estado. Trece de los veinte programas solo se conocen a través de los archivos nacionales.

Desafortunadamente, no se conocen los formatos de los documentos ilustrados en las páginas siguientes, y cualquier información adicional será bienvenida.

BONOS DEL FONDO PÚBLICO SIN FECHA CON UN INTERÉS DEL 6 %



Formulario incompleto: número, tasa de interés, valor, monto de interés y firmas se tenía que completar a mano. El documento establece que el propietario recibirá una cuarta parte de los intereses estipulados cada tres meses.



Vale completado por 100 pesos



Vale completado por 1000 pesos, cancelado



Este documento cancelado establece que da derecho a recibir 60 pesos cada trimestre. Estos son posiblemente cupones de interés.



El artículo 1º, en el reverso, establece que no se debe escribir nada en estas notas. Obviamente, había varias copias impresas en la parte posterior de la página que mencionaba las "instrucciones de uso"

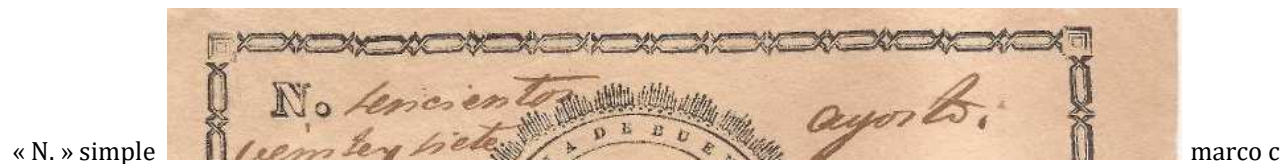
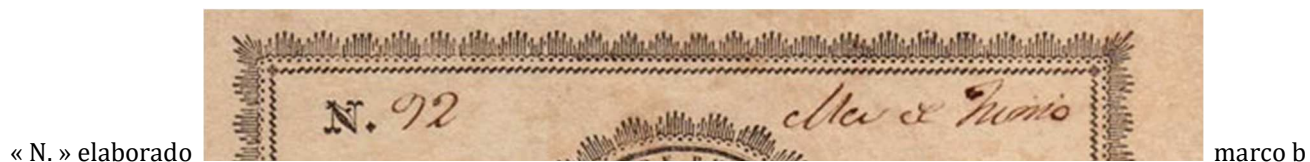


No apareceningunafecha en estosvales, no se sabeexactamentequéversiónprecedió a la otra.

También hay tres categorías de documentos expresamente mencionados como papel moneda  
(*letra papel moneda de la Comisión de Aprestos Navales, 1818;Papel Villette AmortizableyPapel Moneda de la Provincia de Buenos Aires, 1820/21*),  
pero solo los dos últimos pueden ser considerados como precursores directos del papel moneda argentino.

## VALES DE ADUANA 1820 - 1821

Emitidos al amparo de los decretos del 27 de mayo (5, 10, 20, 40, 50 y 100 \$ Papel Villete y 100 \$ Papel Moneda) y del 29 de noviembre de 1820 (10 y 20 \$ Papel Moneda), su período de emisión es entre junio de 1820 y abril de 1821, el mes de emisión se agrega a mano en la esquina superior derecha. El tamaño del papel es de aproximadamente 160 x 210 mm, un poco más grande que DIN A5. Las leyendas están dispuestas en un marco rectangular de más o menos 122 x 178 mm, formado por un patrón de dos partes (a), "mechones de hierba" (b), cadenas (c) o grecque (d):





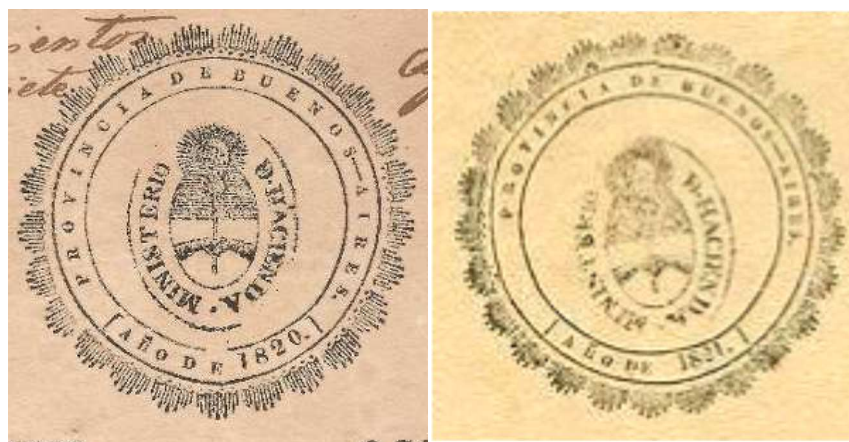
## Capítulo 1 – Los Precursores : 1813 - 1821

Se han observado varios tipos de marcas de agua, algunas de las cuales son muy interesantes :

- Tres filigranas son raras: el perfil izquierdo de Napoleón coronado de laureles con la leyenda *Napoléon Empereur des Français Roi d'Italie* (Napoleón Emperador de los franceses y rey de Italia; Águila imperial francesa; *W. Balston*.
- Otras dos son inusuales: *Bath 1816* (o *1817* o *1818*) y *GM* o *Giorgio Magnani Al Masso* con un escudo.
- Las variedades comunes tienen líneas horizontales, a veces con coronas, o están desprovistas de filigrana.

En el centro superior se encuentra un rosetón compuesto por dos círculos concéntricos de 43 y 36 mm, rodeados de rayos, y que contiene el sello ovalado de 22 x 29 mm del Ministerio de Hacienda con el escudo nacional y MINISTERIO/DE HACIENDA en énfasis. Dependiendo del tipo de programa, se distinguen por el texto:

1. Entre los dos círculos, PROVINCIA DE BUENOS-AYRES y AÑO DE 1820. (o simplemente 1821.) :

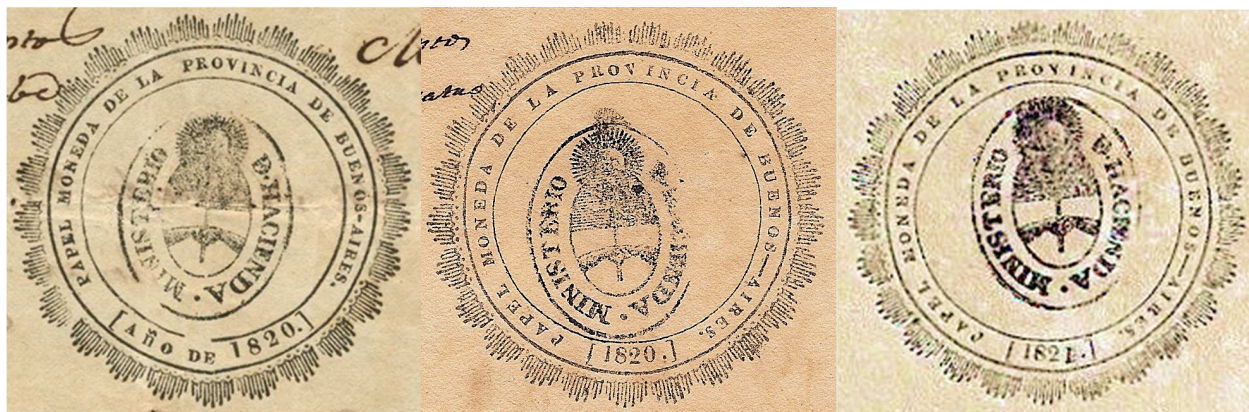


y, debajo :

PAPEL VILLETE / O AMORTIZABLE,  
VALE POR ... PESOS.  
*Admisibles en Aduana en introducciones  
marítimas y terrestres.*

Emisión de alrededor de \$310,000, utilizados para el pago de salarios y elegibles en aduana para <sup>1</sup>/<sub>6</sub> de los impuestos.

2. Entre los dos círculos, PAPEL MONEDA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES y Año DE 1820. (o simplemente 1820. o 1821.) :



y, debajo,

VALE POR ... PESOS.

*Admisibles en Aduana en introducciones  
marítimas y terrestres.*

Los comprobantes de junio fueron impresos por la imprenta de la Independencia, y las firmas están impresas, solo se agrega la *rúbrica* a mano. No se sabe dónde se imprimieron los demás, totalmente firmados a mano..

Estos documentos sólo se permitían para una parte de las tasas (50%) a pagar, el resto se debía en oro. La emisión fue de unos 400.000 pesos para los del tipo *papel moneda*.

## Los firmantes :

Firmas impresas:



Ildefonso Ramos Mexía.

Pedro Fabian Perez.

**Ildefonso Ramos Mexía** (o Mejía), Buenos Aires 1769-1854, fue un político y militar de alto rango, héroe de la reconquista en 1806, de la Defensa en 1807, de la Revolución en 1810 y de la independencia. Fue miembro de la legislatura, presidente de la Cámara de Representantes, 5º gobernador de la provincia y capitán general. Después de su renuncia el 20 de junio de 1820, regresó a la Cámara de Representantes, de la que volvió a ser presidente.

**Pedro Fabián Perez** fue secretario del gobernador Ramos Mexía.

**Marcos González Balcarce** (Buenos Aires, 1777-1832) fue un político y militar del Río de la Plata. Luchó en las invasiones inglesas de 1806 y 1807. Durante esta última, fue hecho prisionero y llevado a Londres. Luchó contra los ejércitos napoleónicos en España antes de regresar para participar en la Revolución de 1810. Fue ministro en los gobiernos de las Heras (2.4.1824 - 7.2.1826), Rivadavia (8.2.1826 - 27.6.1827), López y Planes (7.7 - 18.8.1827) y Rosas (8.12.1829 - 17.12.1832).

Marcos Balcarce



Los firmantes :



A handwritten signature in cursive script that reads "Martín Rodríguez" with a large flourish underneath.

**Martín Rodríguez** (Buenos Aires 1771 - Montevideo 1845) luchó contra los ingleses como lugarteniente de Pueyrredón, luego fue enviado a Entre Ríos para asistir a Belgrano que estaba en Paraguay. Después de haber apoyado a Saavedra contra Moreno en 1811, fue confinado a San Juan, pero regresó al año siguiente a Buenos Aires. Al inicio de la Tercera Campaña del Alto Perú, fue jefe de Estado Mayor del Ejército del Norte y tuvo que sufrir dos graves derrotas. Tras la anarquía del año XX, fue nombrado gobernador de Buenos Aires, cargo que ocupó desde el 20 de septiembre de 1820 hasta el 2 de abril de 1824. Su gobierno, con Rivadavia y Manuel García, logró estabilizar y pacificar el país. En 1829, como gobernador interino, creó el Gobierno Naval de las Malvinas. En 1830 emigró a Montevideo donde murió olvidado y en la pobreza.

**Manuel Alejandro Obligado**, Buenos Aires 1767-1843, estudió derecho en Charcas (Alto Perú) y trabajó en Potosí hasta su regreso a Buenos Aires después de la muerte de su esposa. Patriota de primera hora, ocupó diversos cargos públicos antes de estar a cargo del Ministerio de Hacienda bajo los sucesivos gobiernos de los Directores Supremos de las Provincias Unidas del Río de la Plata, Álvarez Tomás (1815-1816), Antonio González Balcarce (1816), Juan Martín de Pueyrredón (1816-1819), luego los gobernadores Martín Rodríguez (1820-1824) y Juan Gregorio de las Heras (1824-1826). El 23 de febrero de 1820 fue uno de los firmantes del Tratado de Pilar que fue la piedra angular de la organización federal y republicana del país que será definitivamente adoptada en 1853, tras la caída de Rosas.

A handwritten signature in cursive script that reads "Manuel Obligado" with a large flourish underneath.





**Juan Manuel de Luca** estuvo a cargo en 1826 de la flamada Dirección General de Correos, Postas y Caminos, por iniciativa de Bernardino Rivadavia y ocupó este cargo durante 32 años..

A handwritten signature in cursive script on a yellowed piece of paper, reading "Man. José García".

**Manuel José García Ferreyra** (Buenos Aires 1784-1848) fue un estadista, jurista, economista y diplomático que tuvo una larga carrera política como Ministro de Hacienda de la Provincia de Buenos Aires de 1812 a 1814, luego de 1820 a 1826 y de 1829 a 1834. Era lo que ahora se llama un tecnócrata, afiliado sin tendencia política. Como diplomático, estuvo destinado en Río de Janeiro de 1815 a 1820. Dirigió el Ministerio de Relaciones Exteriores entre 1824 y 1826 y firmó un tratado con Inglaterra que implicó el primer reconocimiento de la independencia del Río de la Plata por una potencia europea.

A handwritten signature in cursive script on a piece of paper, reading "M. José García".



PROVINCIA DE BUENOS-AIRES  
PAPEL VILLETE O AMORTIZABLE

AÑO DE 1820

Denominaciones: \$5, 10, 20, 40, 50 y \$100:

PS-S101 – P-S106  
Bauman VA-2b – VA-7b  
NC-1 – NC-6

Todos fechados *Mesde Junio*. Reverso sin impresión.

Ejemplo :

PS-103      VA-4b      NC-3

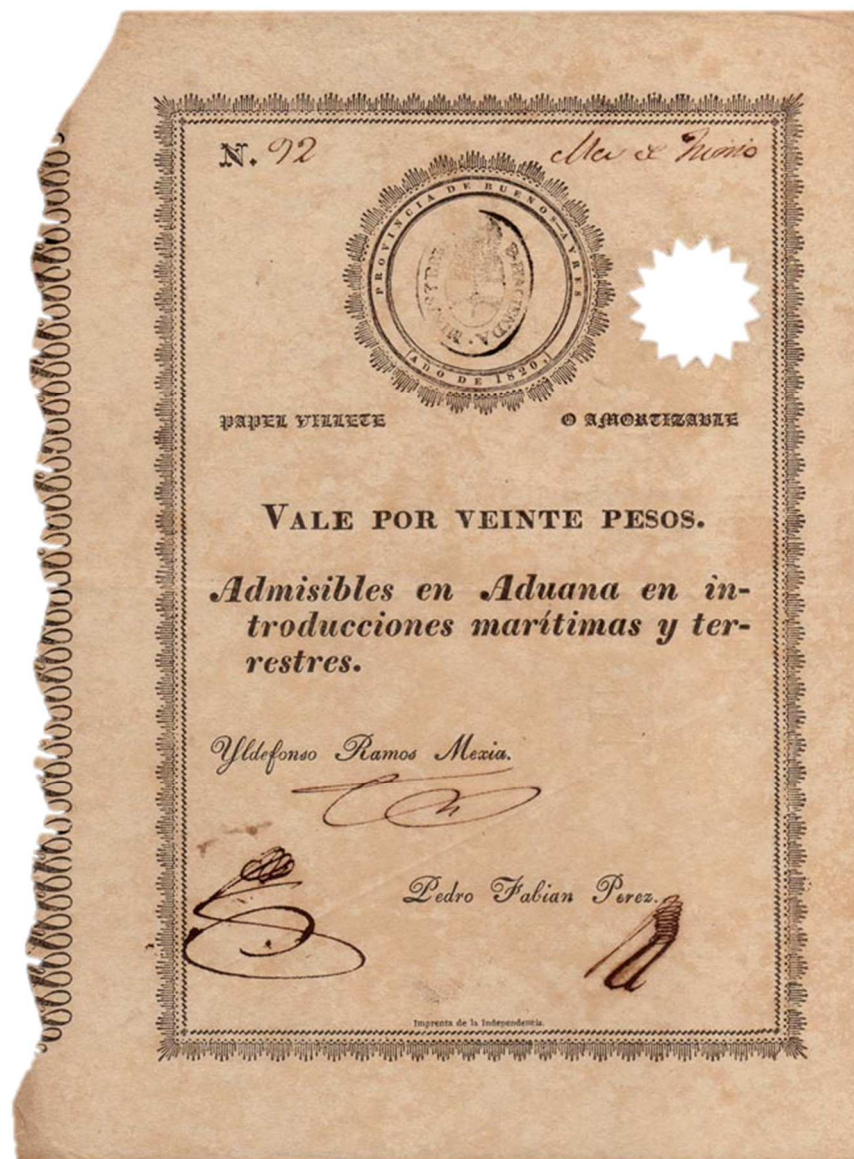
Bueno por 20 pesos, *mesde Junio*, Año DE 1820 del 1<sup>er</sup> tipo con firmas impresas a las que los funcionarios se contentaban con agregar la *rúbrica* que constituía un elemento de seguridad)

photo CNBA

Firmas en tipografía.

El número se escribe en dígitos.

El vale ilustrado fue cancelado por un recorte dentado en la esquina superior derecha y un "Rdo" (= reconocido) seguido de una inicial en la esquina opuesta



## PAPEL MONEDA DE LA PROVINCIA DE BUENOS-AIRES

AÑO DE 1820

Denominación : 100 \$,

PS-  
Bauman VA14  
NC-7

fecha *Mes de Junio*. Reverso sin impresión.

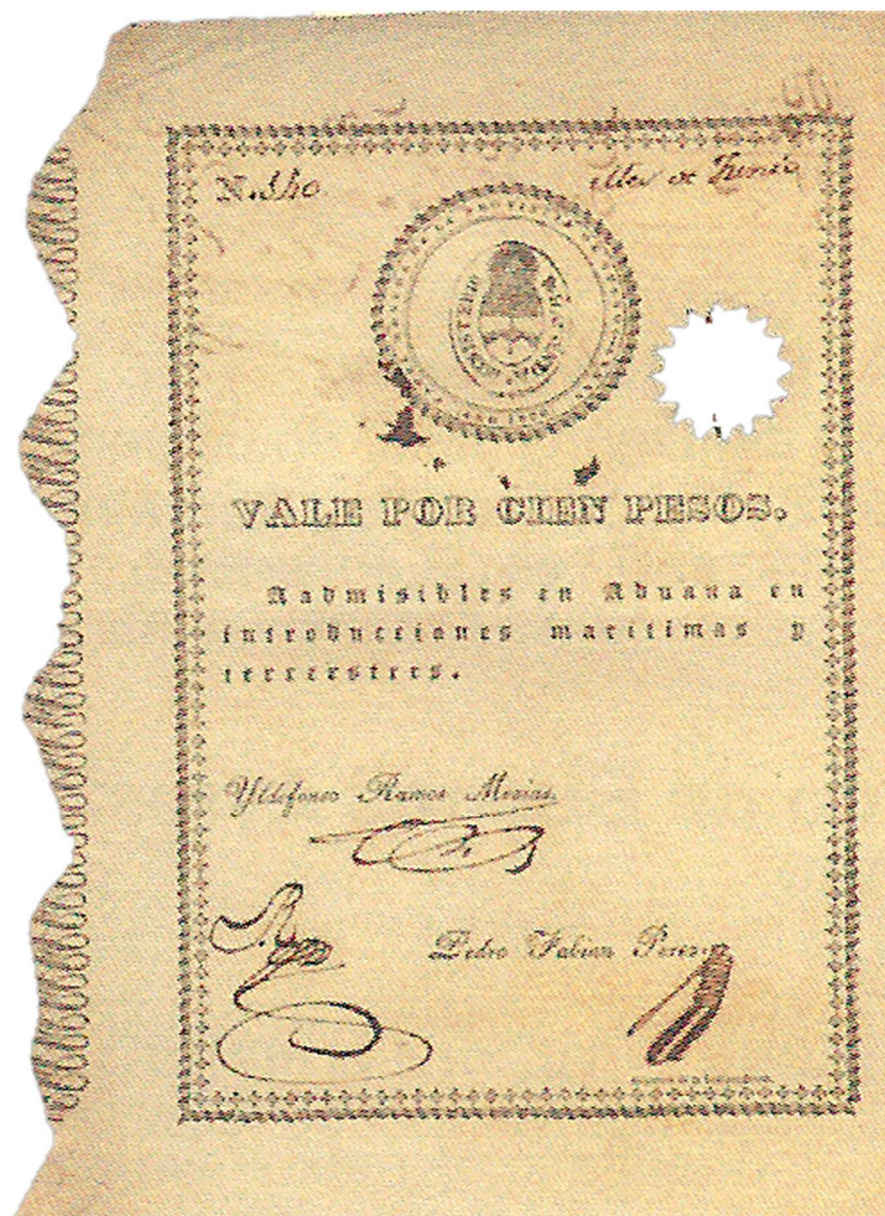
Ejemplo :

PS-(103)                      VA-10a                      NC-7

photoBauman

Parece haber cierta confusión en Bauman que data esta nota de 1821 y da como correspondencia PS-113, lo que obviamente no es posible.

El vale ilustrado fue cancelado por un recorte aserrado en la esquina superior derecha y una "R" seguida de una *rúbrica* en la esquina opuesta.



PROVINCIA DE BUENOS-AIRES  
PAPEL VILLETE O AMORTIZABLE

1820

Denominaciones : 5, 10, 20, 40, 50 et 100 \$ :

PS-S107 – P-S113  
Bauman VA-2a – VA-7a  
NC-8 – NC-13

1821

Denominación : 100 \$

P-S117  
Bauman VA-7a  
NC-17

Fecha de *Julio* a *Diciembre*. Reverso sin impresión.

Ejemplo :

PS-110      VA-5a      NC-11

Vale por 40 pesos, *mes de Julio*, Año DE 1820 del 1<sup>er</sup> tipo  
confirmas manuscritas.

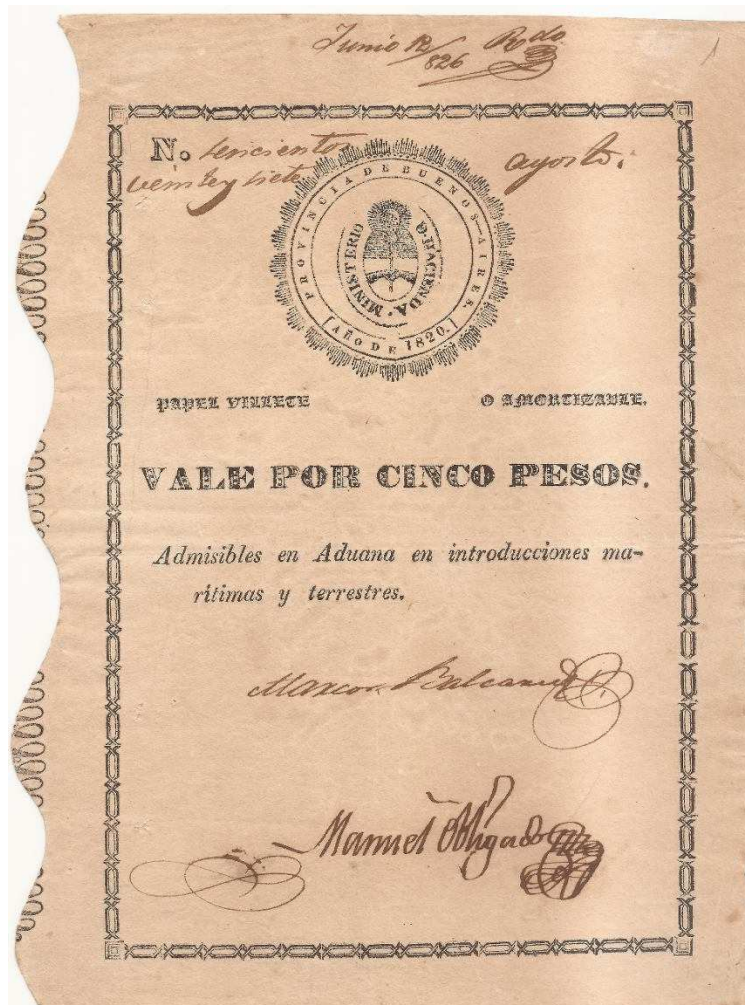
Firmas autografadas.

El número se escribe en dígitos.

photo Bauman







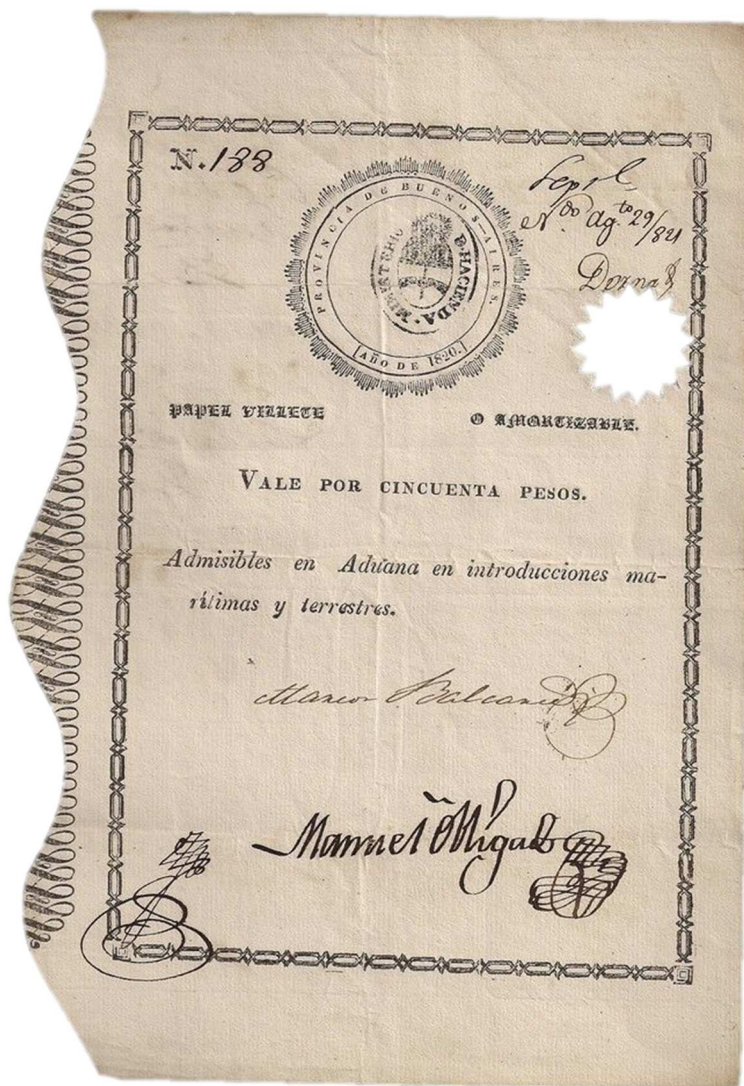
←  
P-S107 NC-8  
VA-2a  
Valeemitido  
en agosto de 1820,  
número en palabras,  
VALE POR ... grande.  
Reembolsado :  
Junio 12/826 Ra  
en el margen superior

→  
P-S107 NC-8  
VA-2a  
Valeemitido  
en septiembre 1820,  
número en dígitos,  
VALE POR ... chico  
cancelado por  
perforación en disco  
festoneado.



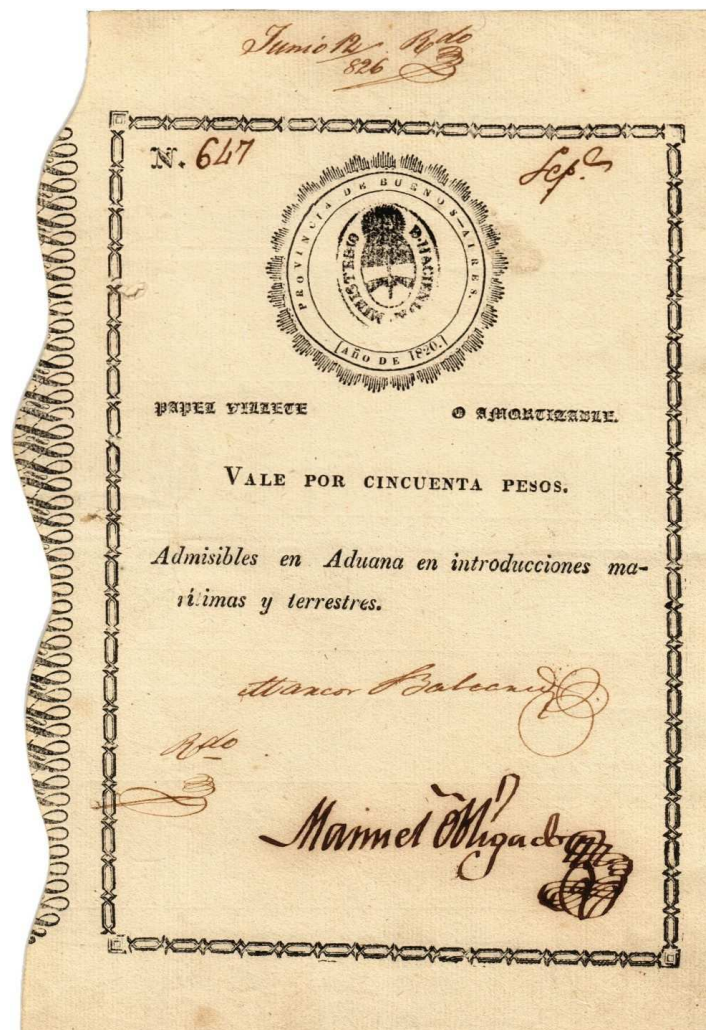
photo CNBA

En el mismo año, se utilizaron diferentes tipos/tamaños de caracteres para expresar el valor



←  
 P-S111 NC-13  
 VA-6a  
 Valeemitido  
 en septiembre 1820,  
 reembolsado y  
 cancelado:  
 Rdo Ag<sup>a</sup> 29/821  
 (firma)  
 y perforación de disco  
 festoneado.  
 Rúbrica en la esquina  
 inferior izquierda.

→  
 P-S111 NC-13  
 VA-6a  
 Valeemitido  
 en sept. 1820,  
 reembolsado :  
 Junio 12/826 R<sup>do</sup>  
 (rúbrica), en la  
 margensuperior  
 R<sup>do</sup> / rúbrica repetido  
 entre las dos firmas



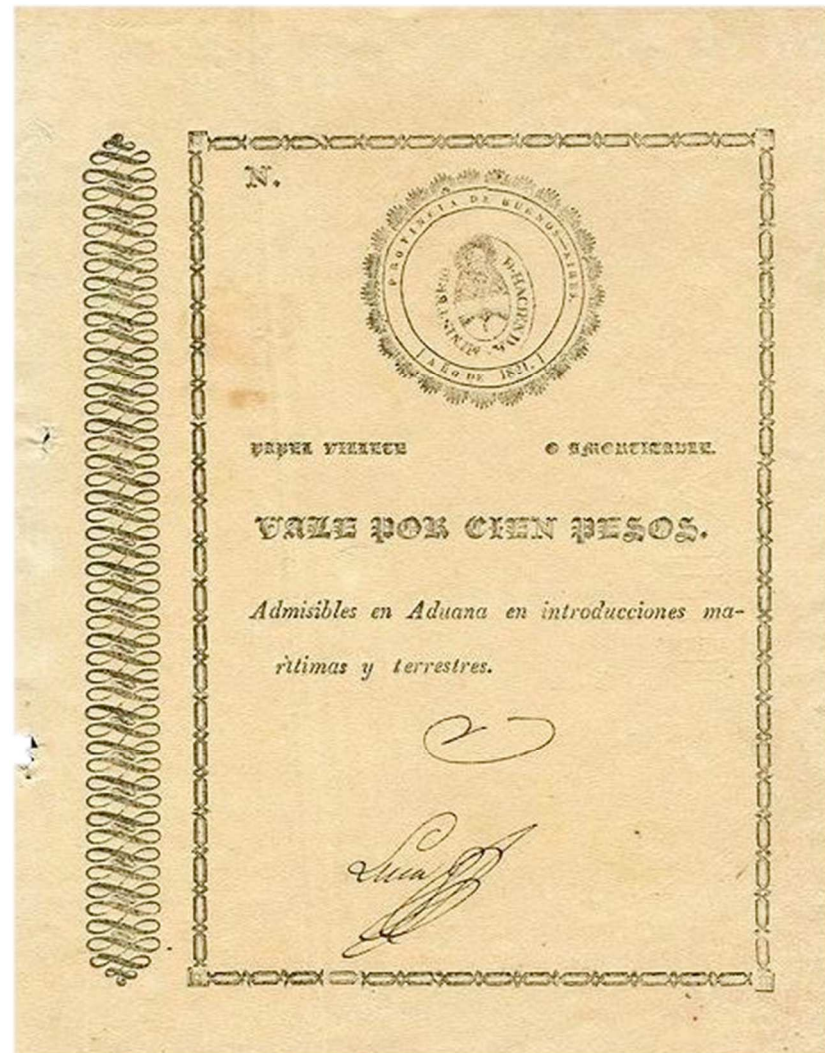


P-S111      NC-13  
VA-7-

Formulariosinnúmero  
Año DE 1821.  
Rúbrica de Martín Rodríguez  
y firma (sin nombre)  
de de Luca.

Este es, sin duda, un espécimen  
de referencia.

Observe en el borde izquierdo  
las marcas dejadas por las  
cuerdas que altanlas formas.



## PAPEL MONEDA DE LA PROVINCIA DE BUENOS-AIRES

AÑO DE 1820

Denominaciones :10, 20 et 100 \$,

PS-118 à 120  
Bauman VA14  
NC-14 à 16

AÑO DE 1821

Denominaciones :10, 20 et 100 \$,

PS-118 à 120  
Bauman VA14  
NC-18 à 20

Ejemplo :

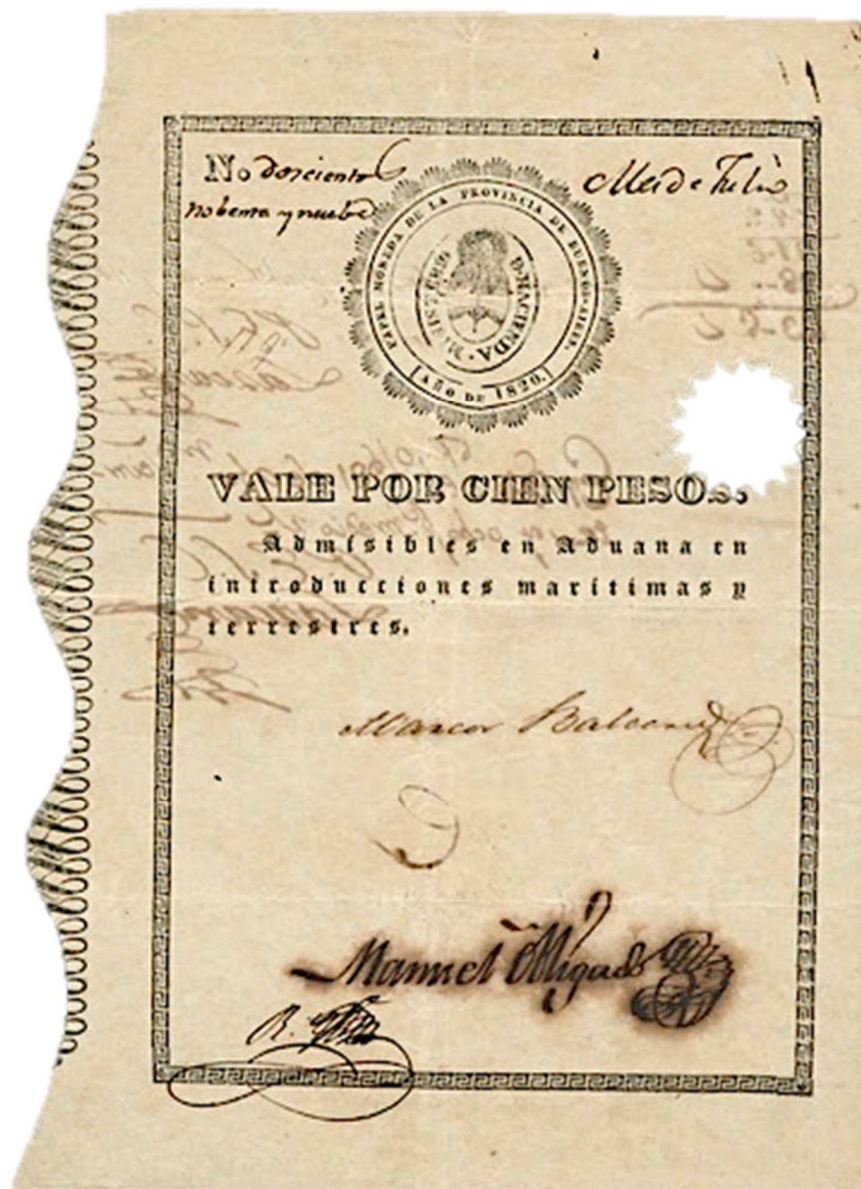
PS-110      VA-5a      NC-16

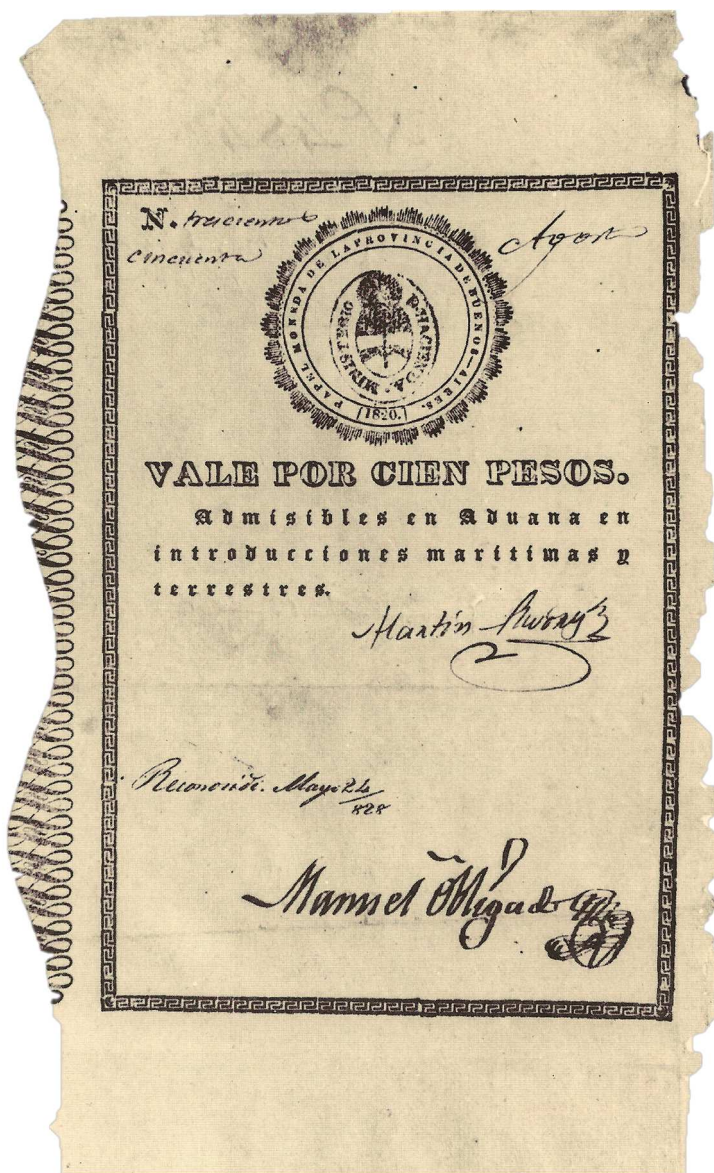
fecha *Mes de Julio*. Reverso sin impresión.

Números escritos en palabras.

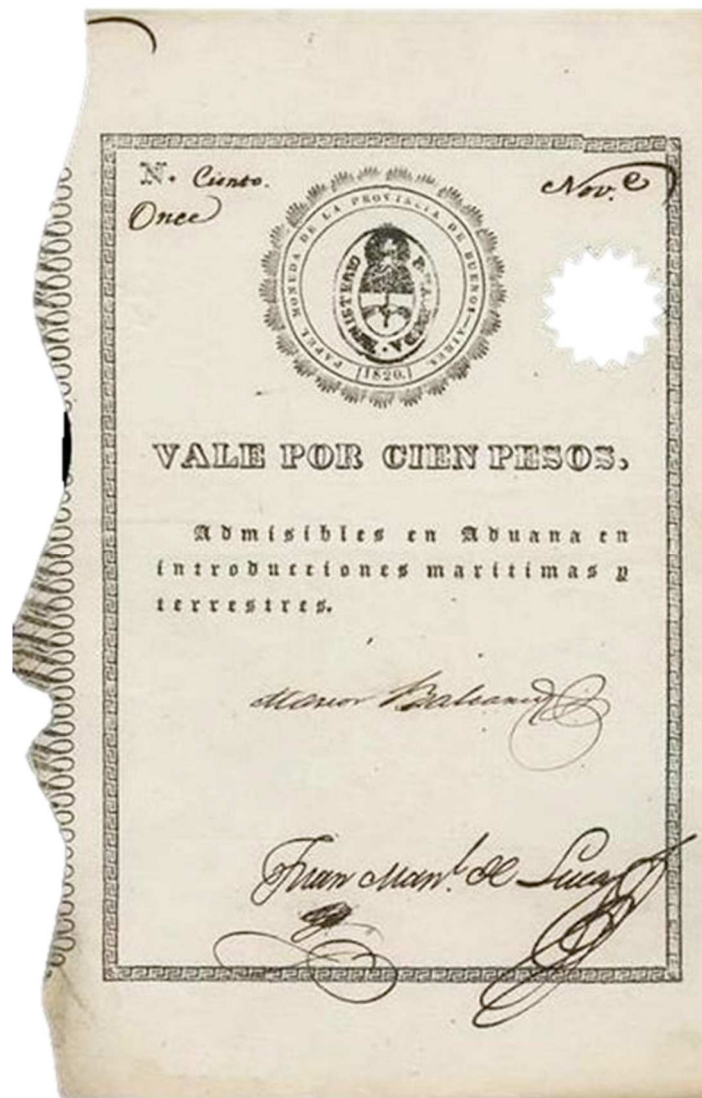
Parece haber cierta confusión en Bauman que data esta nota de 1821 y da como correspondencia PS-113, lo que obviamente no es posible.

El vale ilustrado fue cancelado por un recorte dentado en la esquina superior derecha y una "R" seguida de una rubricación en la esquina opuesta.





Vale emitido en agosto 1820, reembolsado: Reconocido Mayo 24/821 entre firmas.



Vale emitido en noviembre 1820, cancelado por un recorte dentado en la esquina superior derecha.

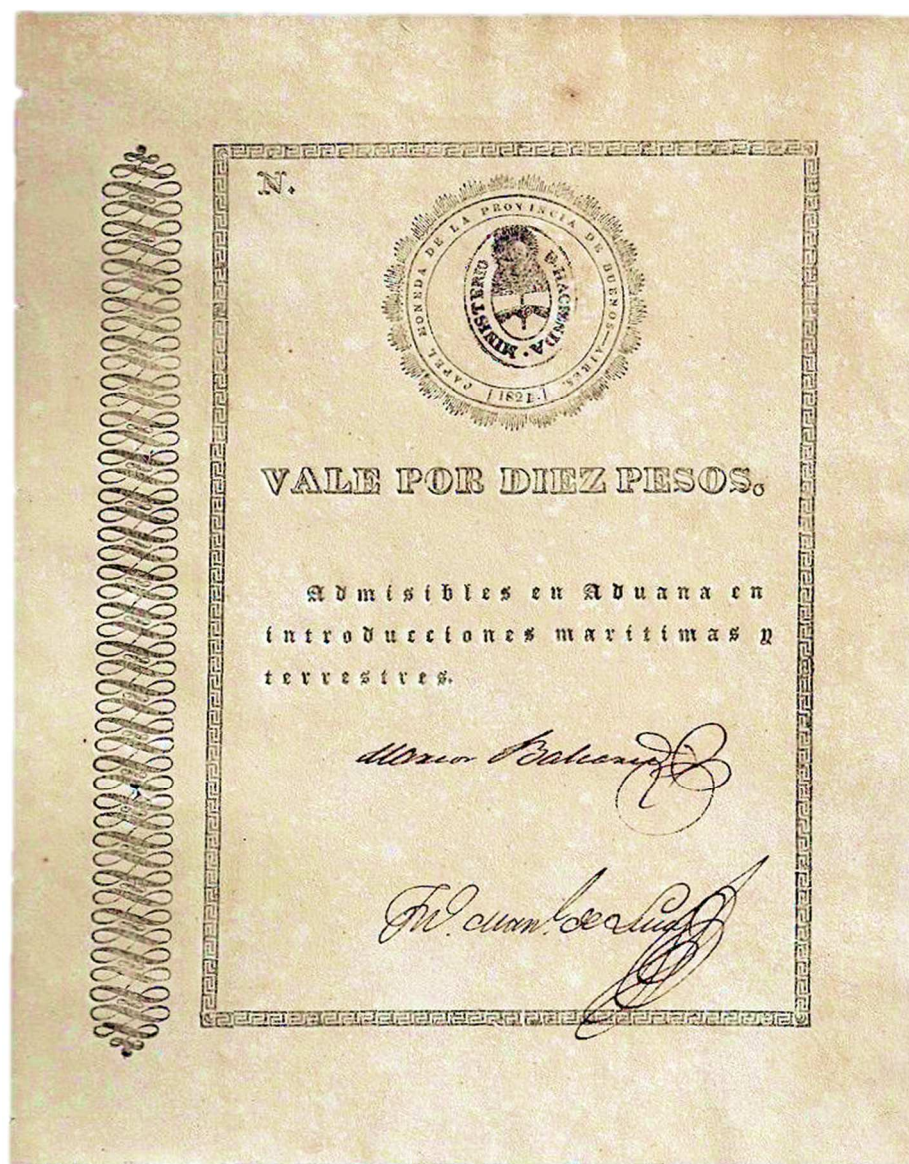
PS-118      VA-3a      NC-12

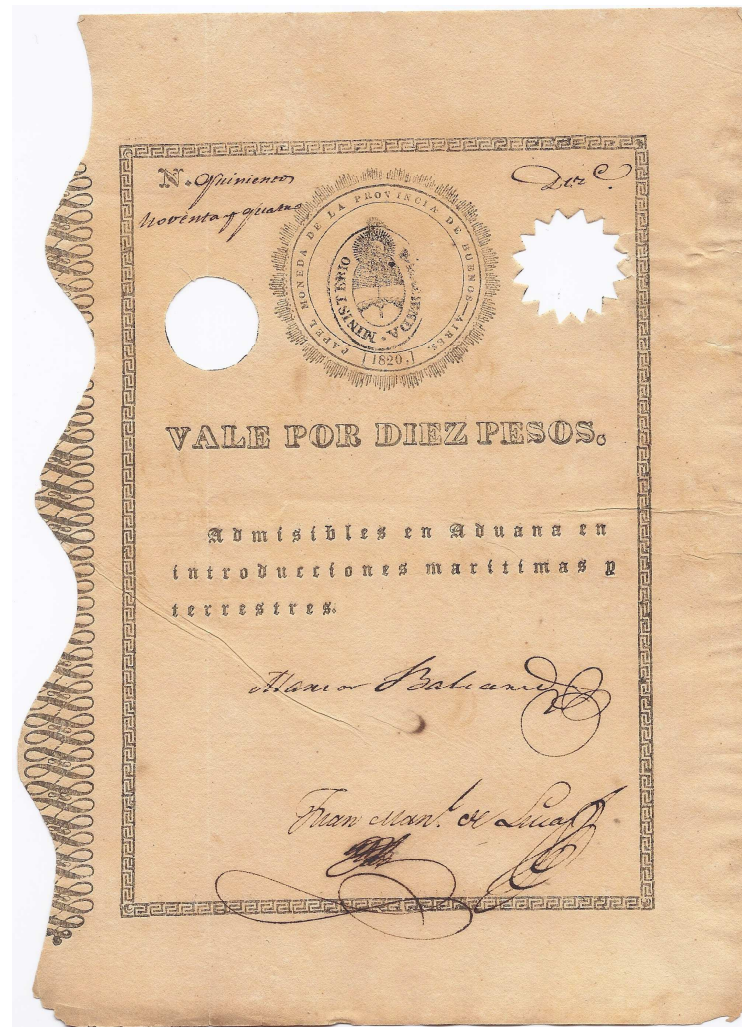
10 pesos

Forma firmada por Balcarce y de Luca, pero sin numerar.  
Probablemente billete excedente.

Los billetes parecen haber sido habilitados primero por la  
colocación del sello del ministerio, luego por las dos firmas  
y sólo después por la numeración.

El corte se hizo sin duda en último lugar.





P-S114 VA-3a NC-14

Este vale fue cancelado por dos perforaciones del mismo tamaño, una redonda y la otra festoneada.